



Acta de Asamblea Extraordinaria ANIP Septiembre 2021

Fecha: Sábado 04 de Septiembre de 2021

Hora: 15.00 hrs (CL)

Vía: Telemática a través de plataforma Zoom

<https://youtu.be/cgzhR6qm4vs>

Asistentes: 22 socias y socios ANIP (listado al final del acta)

Tabla:

1.- Informe tesorería ANIP

2.- Investigadoras/es afectadas/os por pandemia

3.- Postura institucional ante elecciones presidenciales

4.- Postura institucional ante la Convención Constitucional

5.- Varios

Se dan palabras de bienvenida, tips para la asamblea y reglas de moderación, y se anuncia la tabla. Asimismo, se pide autorización para grabar la asamblea.

1.- Informe tesorería ANIP

El tesorero Pablo Maturana comenta que ha destinado dos cuentas personales que son de uso exclusivo para ANIP (una cuenta vista y una cuenta PayPal). Muestra la tabla con los ingresos y egresos de las cuentas a la fecha.

Explica que debido a la situación de no contar con personalidad jurídica de ANIP al día, aún no es posible crear una cuenta institucional, pero se está avanzando en esa gestión.

Las donaciones hasta el momento son **\$195.000 en pesos chilenos** y en la internacional **~14 USD**

Se hace un llamado con urgencia a seguir apoyando con donaciones.

2.- Investigadoras/es afectadas/os por pandemia

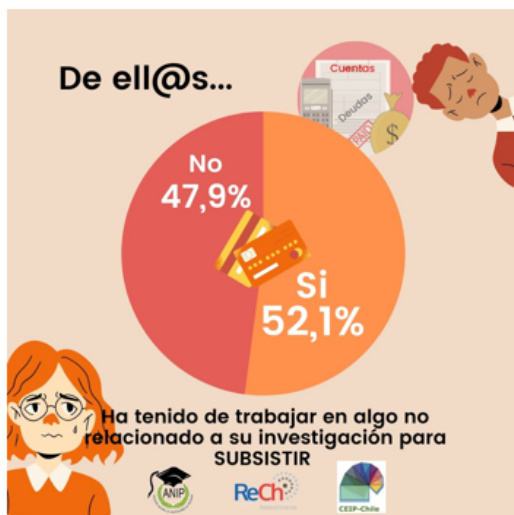
Cuando asumió la directiva, se solicitaron reuniones con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y con la subsecretaría del MinCTCI.

Con ANID nos reunimos el 30 de Julio, donde se planteó la problemática de los becarios afectados por la pandemia. Ante esto desde ANID se nos indicó que en sus plataformas no existía la problemática de afectados a nivel nacional, por lo tanto como directiva ANIP propusimos realizar una encuesta.

Con la subsecretaria Carolina Torrealba y su equipo nos reunimos el día 6 de Agosto y planteamos las propuestas de ANIP, ante ellos quedamos en reunirnos el día 14 de Septiembre donde nos mostrarían los resultados de encuestas y datos que maneja la subsecretaría.

También, para trabajar el tema de los becarios afectados se estableció alianza con el Consejo de Estudiantes e Investigadores de Postgrado (CEIP) y se diseñó una encuesta para becarios que tenían esta problemática. De los resultados de la encuesta que manejamos hasta el momento (ya que los resultados aún están en análisis) son: Respuestas totales 549 personas (51, magister, 401 doctorados, 59 investigadores postdoctorados, 24 con Fondecyt de iniciación y 14 ningunas de las anteriores).

DOCTORADO



MAGÍSTER



DOCTORADO



MAGÍSTER

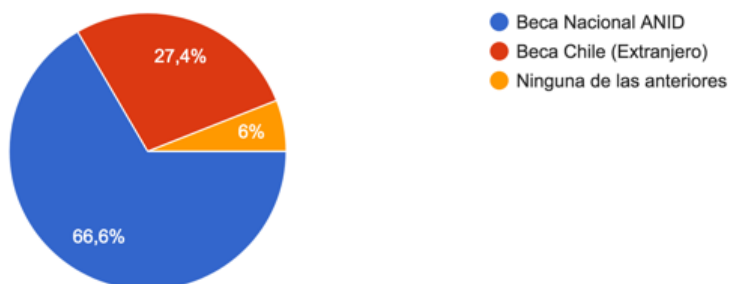


También se hizo una reclamación de datos, con el fin que quede el registro en las plataformas de ANID.

Reclamo masivo en plataforma ANID

Que beca tienes?

350 respuestas



Carola Agurto agradece los datos de la encuesta y que se hagan este tipo de encuestas. Dice que la experiencia del cierre ocurrió tanto en Chile como en el extranjero. ¿Cuál es el fin de las reuniones que vienen ahora? Se explica que en la reunión con ANID se van a presentar los datos de la encuesta, con mayores análisis.

Ximena Báez responde que en la propuesta de ANIP se pide que un nuevo concurso de extensiones sea por pandemia, de manera de ayudar a los que están tanto con beca como quienes no tienen beca ANID. La idea es presentar los resultados y ratificar la propuesta que ANIP hizo originalmente. También se pretende llevar a cabo otras acciones, como pedir reuniones con comisiones CyT de Diputados y comisión Futuro del Senado, y una fuerte estrategia comunicacional.

Paola Villegas indica que se acordó que una propuesta muy importante es correr los plazos, dar perdón para los "castigos" de la agencia. Sostiene que hay que insistir en ese punto, ya que mucha gente se ha visto invalidada a seguir con su carrera por una pandemia.

Ximena Baéz responde que no se ha propuesto desde ANIP ya que esto está incluido en las modificaciones de los decretos de beca (335 y 664), los cuales están detenidos por parte de ANID hasta un nuevo gobierno.

Carla Abarca pregunta ¿qué pasa si desde ANID nos indican que no hay posibilidad de generar el concurso que proponemos? ¿Cómo se hará para que esto pase y qué otra propuesta alternativa existen o están pensando? El año pasado los logros se hicieron en el Congreso y se podría pensar en una propuesta alternativa.

Carola dice que habrá más trabajos de la mano con otras organizaciones y que se espera hacer otras acciones con las Ues.

Diana Montenegro agradece y manifiesta disposición a colaborar en lo que se necesite.

Carla Abarca propone tener más clara la administración del concurso para ANID y dice que hay que hacer gestiones parlamentarias y se necesite ayuda.

Carolina Jiménez da cuenta que su opción en la universidad en España donde estaba fue darse de baja ya que no se recibieron opciones de ayuda y el trato de las UE ha sido distinto y depende de cada una.

Ximena Báez responde que se va a dar salida mediática a los resultados de la encuesta y se está solicitando hora con las comisiones de CyT de cámara de Diputados y Senadores con el fin de que se ingrese una glosa presupuestaria en la ley de presupuesto. Las Ues en Chile no han apoyado a sus investigadores en formación, por esta razón también se solicitarán reuniones con el Cruch, CUP y también CNA.

3.- Postura institucional ante elecciones presidenciales

José Manuel Jimenez hace introducción sobre el panorama ante las elecciones presidenciales y menciona la visión de la directiva respecto a lo que debería hacer la ANIP como organización de la sociedad civil para influir en el debate de la y los candidatos presidenciales.

José Manuel Jiménez presenta 3 propuestas/ideas que tiene directiva para estar presentes:

- 1 **Hacer una lista con preguntas atinentes para enviar a los candidatos**
- 2 **Que ANIP organice un debate presidencial relacionadas con políticas en ciencia**
- 3 **Deliberar y socializar propuestas sobre precarización de la investigación**

Carola Díaz explica que como Directiva es importante realizar esta discusión puesto que no pueden pasar por sobre la asamblea, y para realizar estas propuestas, necesitan discusión y deliberación de apoyo o no apoyo.

Carla Abarca menciona que todos los socios y socias podemos tener nuestras tendencias, visiones, afinidades de candidatos y candidatas, pero lo importante es posicionar la precarización en la investigación y que como ANIP debemos hacer interpelación a estos candidatos. Entonces si está de acuerdo en que la ANIP genere debate, interpele y promueva el debate; siempre y cuando no haya confusión de roles con las personas que representen a la ANIP en instancias con candidatos, y que, en caso de que alguien trabaje en la campaña de un candidato determinado, este presente su conflicto de interés a la Directiva ANIP y, por ejemplo se abstenga de participar en esa instancia. También

menciona que quizás sería bueno que la propuesta que se discute aquí sea votada por los socios/as via google form para dejar documentado.

Carolina Jiménez, cuenta experiencia en la Unesco, foro de educación en la cual también se le envíen preguntas a las y los candidatos presidenciales, entonces aquí se podría hacer lo mismo en el área de ciencia y tecnología, pero no con los candidat@s mismos, sino con el/la encargado programático de cada candidatura.

Ximena Báez señala que también a la Directiva se les había ocurrido una comisión transitoria para generar propuestas, especialmente para el punto 3. Señala que hay demasiados temas para participar y pide más participación de las y los socios.

Carola lee una pregunta en chat: las y los candidatos querrán entregar información sobre quienes podrían ser futuros ministros de ciencias?

José Manuel Jiménez responde que más importante de saber quien es el o la ministra, deberíamos preguntar cuál será el lineamiento del ministerio. También aclara que ninguno de los miembros de la Directiva está militando en un partido político ni participando en los comandos de los candidatos presidenciales, por lo tanto, no habría conflicto de interés por parte de la directiva.

Carla Abarca consulta si esta propuesta será votada vía email con todos los socios y socias o si será ratificada en estos momentos en la asamblea. José Manuel Jiménez, en calidad de secretario, propone la votación en asamblea de las actividades propuestas a los socios asistentes. **Al no haber votos en contra de la planificación dicha, se da por aprobada la propuesta de directiva por unanimidad.**

4.- Postura institucional ante la Convención Constitucional

Ximena Baéz explica cómo fue el proceso de participación en la propuesta de la creación de la comisión de conocimientos en el reglamento general de la CC con la convencional Cristina Dorador. También se presenta a la asamblea la propuesta final del reglamento como tal (art. 53), que debe ser votada por la comisión de reglamento y luego por el pleno, a saber:

Artículo 53.- De la Comisión sobre Sistemas de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio. Esta comisión abordará, a lo menos, los siguientes temas:

- a) Institucionalidad, gasto fiscal y políticas públicas en Cultura, Artes, Humanidades, Ciencia y Tecnología;
- b) Rol del Estado en Cultura, Artes, Humanidades, Ciencia y Tecnología;
- c) Presupuesto e Inversión en Cultura, Artes, Investigación y Desarrollo;
- d) Derecho a la Ciencia, Conocimiento y Tecnología;
- e) Derecho a participar de los beneficios de la ciencia y la tecnología;
- f) Derecho a la libertad de investigación;
- g) Derecho a la protección contra los usos indebidos de la ciencia y tecnología;
- h) Derecho al resguardo de la propiedad intelectual, industrial y saberes ancestrales; y
- i) Derecho al deporte, la actividad física y la cultura del deporte.

Se abre el debate respecto a qué postura debe tomar la organización en torno a esta temática y se dan las palabras pedidas:

Paola Villegas interviene, instando a que ANIP tenga una postura propia y que dialogue con otras redes o colectivos que están discutiendo sobre el tema constitucional.

Ximena Báez a nombre de la directiva plantea la necesidad de que más gente colabore en esta postura, para no colapsar la función de sus miembros.

Carla Abarca dice que las instancias deben ser mancomunadas y que está de acuerdo con que se divida el trabajo con otras organizaciones.

Carola Díaz manifiesta que aunque hay muchas otras personas trabajando en otras organizaciones de ANIP, se espera que la asociación pueda tener voz propia en algunos temas clave. Además sugiere que sería conveniente definir qué espacios de ANIP pueden hacerse cargo de esta discusión.

José Manuel Jiménez expresa la necesidad de estar presentes como ANIP en la discusión constitucional en términos de la precarización laboral y la protección de estos derechos. Sin embargo, en otras temáticas se debe hacer un trabajo colaborativo con otras organizaciones. Expresa asimismo que se debe buscar un término medio entre ambas posiciones.

Ximena Báez piensa que sería una opción trabajar con otras organizaciones para dividir el trabajo, la idea es no quedarse abajo en el trabajo.

Pablo Maturana dice que lo ideal es poder generar algo propio, o simplemente nos sumamos a participar con otras organizaciones, cosa de incluir en un marco más general o no contribuimos.

Carola resume el contexto planteado y propone que quienes estén por la misión de llevar propuesta con sello ANIP, deben estar dispuestos a trabajar en una comisión transitoria para estos fines.

Marianela Aravena señala que hay que alcanzar mínimos comunes a defender con otras organizaciones para ser influyente en la Convención Constitucional e impulsar cosas en común. Las posturas de la asociación se van a ir tomando en la medida que el debate constitucional se vaya desarrollando. También cada comisión de ANIP puede desarrollar sus temas como posturas y que se voten en asamblea de socios. También hay que ver las posturas que hay en otras organizaciones.

Jorge Babul señala que en AyH se formó una comisión acerca del tema constituyente. También señala que la ACIC está desarrollando un trabajo. Señala que la ANIP debe tomar sus decisiones.

Carla Abarca señala que no ve el escenario para tomar las decisiones pronto.

Ximena Báez señala hay que decidirlo pronto y no dilatar tanto el tema ya que se está avanzando muy rápido en la Convención.

Carola Díaz y José Manuel Jiménez proponen desde la directiva hacer un formulario donde se generaría una comisión transitoria para la Convención Constitucional, que debe tener un mínimo de alrededor de 10 personas, donde se puedan inscribir socios en forma inmediata.

Carola Díaz pregunta a los socios y socias presentes si están de acuerdo con la idea de crear la comisión en las condiciones descritas y la mayoría de los presentes aprueban la moción.

Carola Díaz pregunta a los socios y socias que si la disposición de ANIP es trabajar solos o aceptar la colaboración con otras organizaciones, a lo que la mayoría están de acuerdo en colaborar con otras.

Luego se da un debate sobre los alcances de la comisión, pensando que se debe dar un margen para que pueda recomendar a los socios y socias como actuar según las colaboraciones que existan. Se aclara que hasta el momento no se han concretado colaboraciones formales con ninguna organización.

5.- Varios

a) Ciencia en Chile

ANIP se reunió con Ciencia en Chile, una organización periodística de difusión científica. Ella socializa noticias de interés público en torno a las ciencias, además de temas gremiales en torno a agrupaciones científicas. Mediante membresía, las personas pueden acceder a comunicación de sus proyectos, papers, apariciones en prensa, columnas, entre otros.

Como parte de esta alianza, se consiguió un valor especial para socias y socios ANIP, reduciendo el coste de membresía mensual a \$2000 para que puedan difundir sus trabajos como paper, charlas, etc. Mientras más personas de la asociación se inscriban, más difusión de las actividades de ANIP será posible mediatizar mediante la gestión periodística de Ciencia en Chile.

Link membresía:

<https://app.reveniu.com/checkout-custom-link/7uEPwHeAHHimBEHQKr6QVGkofHwI0YRv>

b) Comisiones

Marcelo, director de ANIP, insta a la inscripción de socias y socios en las comisiones de ANIP para trabajar en conjunto.

Estas comisiones son:

- Comunicaciones
- Género, Paridad y Disidencias
- Estudios
- Mesa de ayuda
- Derecho laboral

El link de inscripciones sigue abierto y se encuentra a continuación:

<https://forms.gle/NmLq75m5V7SsTEdSA>

Para cerrar la asamblea, se recordó el calendario de próximas reuniones con socias y socios, para fomentar la participación activa.

Próxima asamblea extraordinaria: Sábado 06 de noviembre a las 11.00 h (Chile)

Agradeciendo la asistencia y participación en los distintos debates, se cierra la reunión a las 17.25 hrs (Chile).

Listado de Asistentes Asamblea:

1. Ximena Báez
2. José Jiménez
3. Pablo Maturana
4. Marcelo Valenzuela
5. Carola Díaz
6. Antonella Bacigalupo
7. Carolina Agurto
8. Daniel Plaza
9. Diana Montenegro
10. Francisca Luco
11. Jorge Babul
12. Karen Huentenao
13. Pao Villegas
14. René Catalán
15. Rodrigo Veas
16. Yarela Mancilla
17. Camila Rojas Sánchez
18. Carla Abarca
19. Paulina Aravena
20. Carolina Jiménez
21. Boris Almonacid
22. Marianela Aravena